

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BORAO&PONCE HEALTH CARE SERVICES S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 20 de Marzo de 2018, en el domicilio de la Compañía situado en la ciudad de Quito, Calle: WHIMPER N32 Numero: E71 54 Intersección: DIEGO DE ALMAGRO Edificio: GENEVA Piso: 0 Oficina: 2 Referencia ubicación: CERCA DE PETROECUADOR, siendo las 16H00 horas, se da inicio a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA BORAO&PONCE HEALTH CARE SERVICES S.A.**, con la comparecencia de los Accionistas: DIAZ BORAO YANIEL LAZARO propietario de 11700 acciones con valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y PONCE GALLO YUMAIRA, propietario de 13600 acciones con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer el siguiente orden del día.

Actúa como Secretario el Señor Duarte Vega Raúl José, quien es invitado a la junta.

Toma la palabra la accionista PONCE GALLO YUMAIRA, quien manifiesta que los puntos del orden del día son:

1. Situación actual de la empresa.
2. Designación de comisario principal.
3. Aprobación Estados Financieros.
4. Despedida.

Por secretaría, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías y la señora PONCE GALLO YUMAIRA, Gerente General, pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelve de la siguiente manera:

1. Establece que la empresa ha tenido muy poca actividad durante el año y que se tomaran las acciones necesarias para reactivarla en este 2018, así mismo el Gerente General procede a dar lectura a su informe de administración, luego de varias deliberaciones, la Junta general por unanimidad aprueba el informe presentado. Se procede a dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico 2017. El presidente manifiesta que el informe cumple con todos los requisitos de Ley, luego de varias deliberaciones, los accionistas aprueban dicho informe por unanimidad.

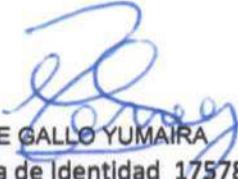
2. La Junta resuelve por unanimidad, elegir a la Señora Jessica Raquel Orta Calvo como comisario para el periodo 2017-2018.

3. Por decisión unánime de los socios se procede a aprobar los estados Financieros del año 2017, puesto que estos son los mismos presentados al iniciar actividades ante la Superintendencia de Compañías.

4. No habiendo otro punto a consideración se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 18H00 horas y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, Gerente General, Presidente y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



DUARTE VEGA RAUL JOSE
Cédula de Identidad 1756933410
Secretario.



PONCE GALLO YUMAIRA
Cédula de Identidad 1757800667
Accionista



DIAZ BORIA YANIEL LAZARO
Cédula de Identidad 1757445521
Accionista